

CAPÍTULO 30

LA CENA DEL SEÑOR

1. La Cena del Señor Jesús fue instituida por Él la misma noche en que fue entregado,¹ para que se observara en sus iglesias² hasta el fin del mundo,³ para el recuerdo perpetuo y para la manifestación del sacrificio de sí mismo en su muerte,⁴ para confirmación de la fe de los creyentes en todos los beneficios de la misma,⁵ para su alimentación espiritual y crecimiento en Él,⁶ para un mayor compromiso en todas las obligaciones que le deben a Él,⁷ y para ser un vínculo y una prenda de su comunión con Él y entre ellos mutuamente.⁸

1. 1 Co. 11:23-26; Mt. 26:20-26; Mr. 14:17-22; Lc. 22:19-23

2. Hch. 2:41,42; 20:7; 1 Co. 11:17-22,33,34

3. Mr. 14:24,25; Lc. 22:17-22; 1 Co. 11:24-26

4. 1 Co. 11:24-26; Mt. 26:27,28; Lc. 22:19,20

5. Ro. 4:11

6. Jn. 6:29,35,47-58

7. 1 Co. 11:25

8. 1 Co. 10:16,17

2. En esta ordenanza Cristo no es ofrecido a su Padre, ni se hace en absoluto ningún verdadero sacrificio para la remisión del pecado ni de los vivos ni de los muertos; sino que solamente es un memorial de aquel único ofrecimiento de sí mismo y por sí mismo en la cruz, una sola vez para siempre,¹ y una ofrenda espiritual de toda la alabanza posible a Dios por el mismo.² Así que el sacrificio papal de la misa, como ellos la llaman, es sumamente abominable e injurioso para con el sacrificio mismo de Cristo, la única propiciación por todos los pecados de los elegidos.

1. Jn. 19:30; He. 9:25-28; 10:10-14; Lc. 22:19; 1 Co. 11:24,25

2. Mt. 26:26,27,30 con He. 13:10-16

3. El Señor Jesús, en esta ordenanza, ha designado a sus ministros para que oren y bendigan los elementos del pan y del vino, y que los aparten así del uso común para el uso sagrado; que tomen y partan el pan, y tomen la copa y (participando también ellos mismos) den ambos a los participantes.¹

1. 1 Co. 11:23-26; Mt. 26:26-28; Mr. 14:24,25; Lc. 22:19-22

4. El negar la copa al pueblo,¹ el adorar los elementos, el elevarlos o llevarlos de un lugar a otro para adorarlos y el guardarlos para cualquier pretendido uso religioso,² es contrario a la naturaleza de esta ordenanza y a la institución de Cristo.³

1. Mt. 26:27; Mr. 14:23; 1 Co. 11:25-28

2. Ex. 20:4,5

3. Mt. 15:9

5. Los elementos externos de esta ordenanza, debidamente separados para el uso ordenado por Cristo, tienen tal relación con Él crucificado que en un sentido verdadero, aunque en términos figurativos, se llaman a veces por el nombre de las cosas que representan, a saber: el cuerpo y la sangre de Cristo;¹ no obstante, en sustancia y en naturaleza, esos elementos siguen siendo verdadera y solamente pan y vino, como eran antes.²

1. 1 Co. 11:27; Mt. 26:26-28

2. 1 Co. 11:26-28; Mt. 26:29

6. Esa doctrina que sostiene un cambio de sustancia del pan y del vino en la sustancia del cuerpo y la sangre de Cristo (llamada comúnmente transustanciación), por la consagración de un sacerdote, o de algún otro modo, es repugnante no sólo a la Escritura¹ sino también al sentido común y a la razón; echa abajo la naturaleza de la ordenanza; y ha sido y es la causa de muchísimas supersticiones y, además, de crasas idolatrías.

1. Mt. 26:26-29; Lc. 24:36-43,50,51; Jn. 1:14; 20:26-29; Hch. 1:9-11; 3:21; 1 Co. 11:24-26; Lc. 12:1; Ap. 1:20; Gn. 17:10,11; Ez. 37:11; Gn. 41:26,27

7. Los que reciben dignamente esta ordenanza,¹ participando externamente de los elementos visibles, también participan interiormente, por la fe, de una manera real y verdadera, aunque no carnal ni corporal, sino alimentándose espiritualmente de Cristo crucificado y recibiendo todos los beneficios de su muerte.² El cuerpo y la sangre de Cristo no están entonces ni carnal ni corporal sino espiritualmente presentes en aquella ordenanza a la fe de los creyentes, tanto como los elementos mismos lo están para sus sentidos corporales.³

1. 1 Co. 11:28

2. Jn. 6:29,35,47-58

3. 1 Co. 10:16

8. Todos los ignorantes e impíos, no siendo aptos para gozar de la comunión con Cristo, son por tanto indignos de la mesa del Señor y, mientras permanezcan como tales, no pueden, sin pecar grandemente contra Él, participar de estos sagrados misterios o ser admitidos a ellos;¹ además, quienquiera que los reciba indignamente es culpable del cuerpo y la sangre del Señor, pues come y bebe juicio para sí.²

1. Mt. 7:6; Ef. 4:17-24; 5:3-9; Ex. 20:7,16; 1 Co. 5:9-13; 2 Jn. 10; Hch. 2:41,42; 20:7; 1 Co. 11:17-22,33,34

2. 1 Co. 11:20-22,27-34